**Criterios de calificación** 1º, 2º **E.S.O.**

La evaluación no se limitará a un acto terminal de valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos, sino que será un proceso dinámico y continuo que permita modificaciones de la programación, corrigiendo desviaciones y mejorando su diseño inicial.

Ésta ha de partir del diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos, pero debe aplicarse de forma sistemática sobre dos ejes:

- Evaluación del aprendizaje de los alumnos

- Evaluación del desarrollo de las actividades de enseñanza

Los criterios de evaluación establecidos y concretados en la programación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y de los contenidos como el de la consecución de los objetivos.

A principio de curso se realizará una evaluación inicial que permita detectar el nivel de conocimientos de los alumnos referidos a los objetivos generales del curso, mediante un test o una breve prueba escrita. Esta prueba, cobra especial importancia en 1º y 2º E.S.O.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos estará basada en información diversa, por parte del profesor, sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes... Es conveniente sistematizar esta recogida de información que afecta a aspectos múltiples y muy variados, como los mencionados. Para ello proponemos mecanismos diversos de recogida de información basados en:

- **La observación directa de la actividad del alumno**, de su interés y de su comportamiento ante el trabajo y ante el grupo.

- **El control de los trabajos individuales o colectivos** llevados a cabo por los alumnos, la presentación y la justificación de resultados.

- **La realización de pruebas individuales** de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos

- Los diversos mecanismos de **autoevaluación individual y de evaluación colectiva** o por equipos de trabajo

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos a lo largo del desarrollo de una unidad didáctica, se podrá realizar utilizando diversos medios:

- **Observación directa de los alumnos** mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...

- **Revisión de los cuadernos tanto físicos como digitales, especialmente en 1º y 2º de la ESO,** para comprobar el grado de realización de las actividades propuestas, la corrección en la sistematización de los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...

- **Pruebas escritas** con actividades similares a las propuestas a lo largo del desarrollo de la unidad y acordes con los criterios de evaluación de cada unidad. Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados.

- Se intentará realizar periódicamente actividades para fomentar y desarrollar las **capacidades de cálculo mental**.

- **Pruebas realizadas con el ordenador**, en las que se valorará, además, la agilidad y el dominio de las nuevas tecnologías.

- **Pruebas de tipo test**, que ayudarán a conocer el grado de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos, además de enfrentarse a un tipo de pruebas al que no están acostumbrados.

- **Controles específicos del aula virtual,** enlos cursos de la ESO: El aula virtual proporciona una serie de herramientas de control, como por ejemplo saber quién ha leído un texto propuesto por el profesor, o quién ha realizado los cuestionarios o problemas propuestos.

La calificación de cada evaluación se decidirá teniendo en cuenta todos los tipos de contenidos de las unidades didácticas desarrolladas durante la misma.

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo fundamental la corrección de las desviaciones que se puedan producir durante el mismo respecto de la metodología, de la programación y de la secuencia de los contenidos.

Los aspectos a evaluar en este sentido son:

- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos y a la especificidad de cada grupo de alumnos.

- El desarrollo de las actividades de aprendizaje

- Las correcciones y las mejoras introducidas

- Los materiales utilizados.

- Los tiempos invertidos

**Procedimientos e instrumentos de evaluación**

**1)** El programa de cada curso se dividirá en tres partes coincidiendo con las evaluaciones. Un alumno superará una evaluación cuando haya cubierto los objetivos de esa evaluación y superará la evaluación final cuando se considere que ha superado las tres evaluaciones.

**2)** En cada materia del curso, y dentro de los contenidos mínimos, cada profesor podrá calificar como fundamentales algunas cuestiones. Un error en las mismas podrá anular una pregunta en cualquier prueba. El profesor deberá informar previamente sobre esta cuestión.

**3)** En la calificación de toda la actividad del alumno se podrán **valorar las capacidades** siguientes:

- Comprensión general y adquisición de conceptos

- Capacidad de resolución de problemas

- Expresión oral, escrita y gráfica

- Precisión en el uso del lenguaje matemático

- Capacidad de reacción frente a situaciones nuevas

- Establecimiento de estrategias propias de búsqueda de soluciones

- Capacidad de trabajo en equipo

- Uso eficaz de las TICs

- Cumplimiento de los objetivos actitudinales

- Uso correcto de la calculadora

**4)** En la línea de la evaluación continua, se tendrá en cuenta, a la hora de calificar, la actitud general del alumno en el proceso de aprendizaje.

**5)** Pruebas generales: Las pruebas que se organicen con carácter general para todos los cursos (pendientes, extraordinarias...) estarán confeccionadas por todos los miembros del Departamento, salvo delegación en uno de sus miembros.

**6)** Uso de la calculadora:

 En 1º ESO no se permitirá el uso de la calculadora en las pruebas escritas.

 En 2º ESO no se permitirá el uso de la calculadora en las pruebas escritas salvo en los exámenes de Geometría si el profesor lo considera oportuno.

 En 3º y 4º de ESO y en Bachillerato se permitirá, con carácter general, el uso de calculadoras salvo las programables y las gráficas. Queda a criterio del profesor el prohibir su uso en alguna prueba concreta.

El control de esta restricción consistirá en no tener en cuenta ningún dato proveniente de la misma. También se puede exigir que algunos resultados deban expresarse de forma exacta (fracciones, radicales, logaritmos,…).

**7)** Contenido de las pruebas: las pruebas de evaluación podrán contener cuestiones teóricas y prácticas, con predominio de éstas últimas. En cada prueba conviene que figuren contenidos mínimos, medios y de mejora de nota.

**8)** En los cursos de la ESO se prestará una especial atención al uso y manejo del ordenador, y la participación en las distintas actividades planteadas utilizando las nuevas tecnologías.

**9)** Los criterios anteriores podrán ser adaptados por cada profesor a su forma de trabajo en clase y a las particularidades de los cursos a su cargo. En este caso deberá explicar a los alumnos esta adaptación, que no se podrá aplicar si no ha tenido publicidad previa en clase.

**10)** En la nota de los alumnos de integración se tendrá en cuenta la opinión del profesor del departamento además de la del profesorado de apoyo del departamento de orientación.

**Criterios de calificación** **EN LA E.S.O.**

En cada evaluación de los alumnos se podrán usar las siguientes fuentes:

 **Observación del profesor del trabajo diario**

‑ Trabajo y atención en clase

 ‑ Ejercicios voluntarios

 ‑ Trabajos por equipos

 ‑ Pequeños ejercicios individuales de aplicación de lo explicado, digitales o escritos, y deberes diarios.

 - Cuadernos (al menos en 1º y 2º ESO).

‑ Cualquier otro medio de evaluar la actitud y rendimiento de los alumnos.

 **La calificación otorgada por este apartado podrá supondrá un 20%**

 **Pruebas y trabajos digitales mediante el aula virtual a lo largo de la evaluación**

 **La calificación otorgada por este apartado supondrá un 20% de la evaluación.**

 **Pruebas escritas intermedias a lo largo de la evaluación**

Se efectuará al menos una en cada evaluación

**La calificación otorgada por este apartado supondrá un 20% de la evaluación.**

 **Examen global escrito de la evaluación.**

**La calificación otorgada por este apartado supondrá el 40% de la evaluación.**

 **En la asignatura Recuperación de Matemáticas de 1º , 2º y 3º ESO :**

|  |  |
| --- | --- |
| **OBSERVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR DEL TRABAJO DIARIO****(4 PUNTOS)** |  Trabajo y atención en clase, fichas diarias, digitales o escritas, y deberes diarios.  Cuaderno de clase (limpio, completo, ordenado y trabajado). |
| **PRUEBA(S) ESCRITA(S) INTERMEDIAS****(2 PUNTOS)** |  Se efectuará al menos una en cada evaluación. |
| **EXAMEN GLOBAL ESCRITO DEL CONTENIDO DE TODA LA EVALUACIÓN****(4 PUNTOS)** |

|  |  |
| --- | --- |
| **OBSERVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR DEL TRABAJO DIARIO****(4 PUNTOS)** | **Trabajo y atención en clase, fichas diarias, digitales o escritas, y deberes diarios.** **Cuaderno de clase (limpio, completo, ordenado y trabajado).** |
| **PRUEBA(S) ESCRITA(S) INTERMEDIAS****(2 PUNTOS)** | **Se efectuará al menos una en cada evaluación.** |
| **EXAMEN GLOBAL ESCRITO DEL CONTENIDO DE TODA LA EVALUACIÓN****(4 PUNTOS)** |

 **Si el profesor lo estima oportuno puede proponer actividades, trabajos o problemas con carácter voluntario para subir nota.**

 En cada prueba, con aviso previo, se podrán incluir preguntas sobre temas anteriores, si el profesor considera que es conveniente afianzar esos conocimientos.

 Se tendrán en cuenta en la calificación final la ortografía y la presentación.

Las pruebas intermedias que se realicen a lo largo de la evaluación no se repetirán si el alumno no asiste, aunque esté justificada la ausencia. El porcentaje correspondiente a dicha prueba se sumará a la del examen global.

Si el alumno no asiste al examen global de evaluación pero justifica debidamente dicha ausencia, tendrá derecho a hacer un examen global en otro momento que acuerde con el profesor.

La **calificación final** se obtendrá haciendo la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. En el caso de ser negativa, en el mes de junio se realizarán **pruebas finales** para todos los alumnos suspensos en el proceso de evaluación continua. La media aritmética sólo se hará si en las tres evaluaciones la nota es superior a 2, en caso contrario el alumno tendrá que realizar las pruebas finales

La pérdida del derecho a la evaluación continua, se producirá en las circunstancias establecidas en el *Reglamento de Régimen Interior*.

**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES .PRUEBA FINAL DE CUSO**

Realizaremos una prueba final de curso en la que los alumnos pueden recuperar las evaluaciones suspensas.

A esta prueba se presentarán sólo los alumnos con la evaluación continua suspensa o que quieran mejorar su nota.

La nota final de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las notas de las evaluaciones, o , en su caso de la recuperación correspondiente.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria en caso de no haber superado la materia en la evaluación ordinaria. Esta prueba, que se celebrará en las fechas previstas del mes de junio, será elaborada conjuntamente por los miembros del departamento.

La prueba incluirá exclusivamente la materia del programa oficial que se haya impartido durante el curso, según conste en la memoria de final del Departamento. Siempre se ajustará a los criterios generales de evaluación que se enumeran en cada curso y a los contenidos mínimos.

En cada prueba se especificará la calificación de cada cuestión o problema propuesto en la misma, si éstas tienen distinta puntuación. El alumno será calificado positivamente si obtiene al menos un cinco sobre un máximo de diez puntos.

**EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

Los alumnos de segundo y tercero, que cursen la materia optativa Recuperación de Matemáticas y tengan pendiente las matemáticas de primero o segundo, respectivamente, recibirán en esa materia optativa las enseñanzas de recuperación adecuadas. La calificación que el alumno obtenga en esta materia optativa será la calificación de la materia pendiente de primero o segundo (respectivamente), dándose por recuperada la materia del curso anterior si el alumno supera la optativa del curso actual y manteniéndose como recuperada tras la superación de la optativa aunque el alumno tuviera que repetir el curso.

Para el resto de los alumnos, se propondrán, a través del Aula virtual, colecciones de problemas y actividades, en los cuales se basarán las pruebas escritas. Este año no disponemos de una hora semanal de atención a los alumnos pendientes, pero podrán consultar las dudas a sus profesores.

Para los alumnos que no cursen la asignatura de recuperación de matemáticas, el Departamento organizará dos pruebas finales, en las fechas fijadas por el equipo directivo en los meses de enero y abril, con problemas y actividades similares a los propuestos en las colecciones de problemas. Los alumnos que superen la prueba de enero no tendrán que presentarse a la prueba final de abril

Los alumnos que en este proceso no recuperen las materias pendientes podrán presentarse, además, a efectos de su superación, a las pruebas extraordinarias.

 La calificación positiva en un curso supondrá automáticamente la recuperación de cursos anteriores, siempre que el alumno no haya abandonado la asignatura pendiente. Por contra, se pueden superar sólo los objetivos del curso pendiente aunque no se alcancen los del actual.

La calificación positiva en un curso supondrá automáticamente la recuperación de cursos anteriores, siempre que el alumno no haya abandonado la asignatura pendiente. Por contra, se pueden superar sólo los objetivos del curso pendiente aunque no se alcancen los del actual.

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------